



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 54
Bogotá, noviembre 30 de 2011

Hora de inicio: 9:30 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 30 de noviembre de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suarez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

1. Agenda

- a) Entregable Sr. Hernán Rodríguez. Revisión Inicial y Normograma (documento interactivo).
- b) Reunión Banco Mundial.
- c) Secretaría técnica del comité tributario.
- d) Plan de trabajo.
- e) Derecho de petición Sr. Rafael Franco.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Entregable Sr. Hernán Rodríguez.

El señor Hernán Rodríguez continúa haciendo la presentación del Normograma a los Consejeros, El Doctor Serrano menciona que en la reunión anterior lo que se pudo realizar fue una revisión a la estructura del entregable, ya que la revisión de fondo no se pudo realizar porque el documento interactivo como tal no fue presentado en esa ocasión, por lo tanto el Doctor Colmenares le solicita al señor Hernán Rodríguez que envíe el documento interactivo a cada Consejero con el fin de que cada uno realice los comentarios pertinentes. Los Consejeros acuerdan que en la próxima reunión traerán los comentarios para los ajustes que se requieran al documento.

- b) Reunión Banco Mundial.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que la reunión se realizará el día miércoles 7 de diciembre en las instalaciones del Banco,



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 54
Bogotá, noviembre 30 de 2011

y les indica que se requiere que asista un miembro del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y uno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público .

Los Consejeros acuerdan hacer una presentación para esta reunión donde se explique el desarrollo y los recursos que requiere el proceso de convergencia.

Por otra parte, el Doctor Sarmiento propone que el plan de trabajo en el tema de aseguramiento tenga una justificación del porqué no se han colgado las normas de IFAC a la página del Consejo, y señala que es necesario precisar que en la actualidad no hay una traducción oficial de ellas, por lo tanto indica que se debe mencionar que en el primer trimestre del año 2012 se procederá a hacer la respectiva publicación de las normas. Respecto a esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

c) Secretaría técnica del comité tributario.

El Doctor Suárez les menciona a los Consejeros que el Instituto de Derecho Tributario ofreció sus instalaciones y el apoyo para ejercer la secretaría técnica de este comité a través de la Doctora Paula Fernanda Rodríguez Pérez. Respecto a estos ofrecimientos los Consejeros menciona estar de acuerdo, pero señalan que no consideran necesario que se cambien las instalaciones de la ASOBANCARIA para celebrar las reuniones.

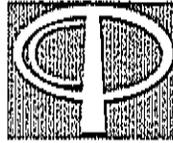
d) Plan de trabajo.

Respecto de la propuesta de plan de trabajo presentada por el Doctor Serrano los Consejeros mencionan que cada uno va a revisar el documento y enviará los ajustes que considere pertinentes.

Los Consejeros señalan que posiblemente podría haber una modificación en el cronograma establecido en el plan de trabajo, de acuerdo en lo establecido en el artículo 14 de de la ley 1314 de 2009, por lo tanto acuerdan solicitar conceptos con el fin de poder definir si habrá modificaciones o no.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 54
Bogotá, noviembre 30 de 2011

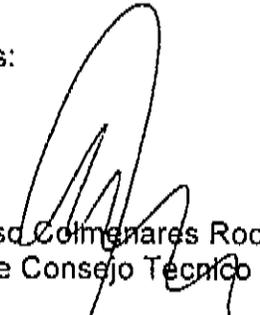
Los Consejeros acuerdan hacer las modificaciones al plan de trabajo para enviarlo al Ministerio de Comercio Industria y Turismo el día 12 de diciembre.

e) Derecho de petición Sr. Rafael Franco.

Los Consejeros acordaron que se procederá a preparar la respuesta del derecho de petición una vez sea enviado al CTCP por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo de manera oficial.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Daniel Sarmiento Pavas
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Gabriel Suárez Cortés
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



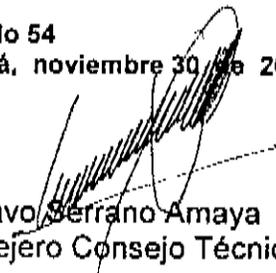
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 54
Bogotá, noviembre 30 de 2011


Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.